

# EL RECOPIADOR.

El Estado Oriental del Uruguay "jamás será el patrimonio de persona, ni de familia alguna."  
(Constitucion artículo tercero.)

Núm. 47.) MONTEVIDEO MARZO 29 DE 1832. (Precio 1 real.)

## AVISO.

Esta periódico se publica en la imprenta de la LIBERTAD. Se admiten suscripciones á un real el pliego, y se vende en la tienda de Mr. Gard calle del Porton Número 150.

## CORRESPONDENCIA.

Señor Editor del *Recopilador*.

Muy Señor mío: vaya V. en hora mala. V. há sido la causa de llevarme un gran chasco; á lo que yo creo. Acabo de llegar á esta Capital desde la frontera del Yaguarón para ser uno de los espectadores de la acusacion y residencia que nuestros RR. debian tomar á los anteriores Ministros, segun V. lo indicaba; y en mi pago, quizá por esto solo, se aseguró de echo que esta escena seria representada tan luego como se diese principio á las sesiones de la legislatura. Un hombre que fue por mi casa, y que presume de entendido, me inspiró mas la ansia de presenciar el espectáculo de unos ministros en juicio. Yo me hallaba perplajo acerca de la realidad del hecho; y este Sr. me dijo: hombre, no sea pirronico: los papeles de Montevideo lo anuncian: los RR. de los pueblos necesariamente deben hacerlo; y puedo decir á V. que su primera ocupacion debe ser esta, mucho mas, cuando hace tiempo que el clamor jeneral se há pronunciado á este respecto de una manera muy ostensible. La criminalidad de esos funcionarios aparece en mi opinion con sobrados visos de verdad: y me fundo en una razon poderosa. Si esos SS. sean quien fueren, no se hallasen delinquentes, ellos por su honor, por de-

licadeza, por decencia y por el decoro y estimacion de su nombre ya hubieran exijido esa misma residencia á que se les provoca con tanta acritud, ó hubieran dicho algo por la prensa en favor de su manejo para acallar la alarma, hasta sincerarse por medio de los resortes que les concede la lei. Nada de esto han hecho; y V. ve, que la representacion nacional no debe desconocer esta conducta. Si tal hiciera, creeriamos, ó bien que eran demasiado debiles para ser nuestros guardianes; ó bien complices en abusos del poder; cosa que seria temeridad pensarla, cuanto mas creerla.

Vaya V. pronto, supuesto que tie ne V. gusto en ver residenciar á esos caballeros, que yo todavia estaré aquí hasta su vuelta y me contará lo que haya observado. En este concepto llegué ayer; y preguntando cuanto habia respecto al objeto de mi viaje, se me ha dicho que todo es un problema, que nada hay de cierto; y que de verificarse, va largo. Yo no puedo aguardar la fansion, y me voy á mi casa desconfiando que pueda ser verdad todo lo que me dijo el hombre entendido (quien á cada paso me nombra ba la constitucion) y jurando no dar donativos de vacas en adelante ni al gran demonio, si no se me manifiesta clarito el buen empleo que se hace de nuestros sacrificios.

De V. y por su causa.

El chasqueado.

Señor Editor del *Recopilador*.

He visto en el núm 202 del Universal la contestacion que D. Bernabé Magariños dá á mi remitido inserto

en el núm 45 de su periodico. Permitanme Vds. que le haga nuevamente las siguientes reflexiones.

El Juri absolvió al Sr. Magariños en dos puntos de la acusacion; ó lo que es lo mismo, declaró en dichos dos puntos abusivo el comunicado del S. Legendre; es decir: en uno de ellos fué cuanto á q' el S. Magariños estableció y cobró derechos. Lo condenó en este punto, porq' el Sr. Magariños dijo „que lo habia hecho por orden del Sr general Rivera, á quien solo debia dar cuenta.“ Sino hubiera declaradose en esto contra Legendre, pues que el señor Magariños confesó, (apelo al testimonio respetable del mismo juri y al de mas de doscientas personas que lo escucharon en la barra) varias veces q' habia cobrado derechos. Que el señor Magariños sea frágil de memoria, ó que lo dijera por equivocacion, no es extraño, pues muy bien puede equivocarse al hablar un hombre que obra por equivocacion, y sino díganlo ciertos palos que pegó á cierto hombre con tal carácter.

Lo que hay de efectivo S. E. es que el señor Magariños por defenderse, se escudó con los mandatos del general Rivera, á quien acriminaba con esto.

No extraño que Magariños dijera privadamente lo contrario que en juicio; pero lo que es muy extraño, ó por decirlo de una vez, es el colmo del descaro, negar despues por la prensa lo que el juri y tantos espectadores oyeron con repeticion.

*El Ciudadano.*

— —

Señor Editor del *Recopilador*.

Sírvase V. publicar estas breves observaciones sobre la extraña y misteriosa conducta, observada á nuestro modo de ver por el ministerio y escritores ministeriales á cerca de la violenta y desafortada guerra que acaba de terminarse entre ciertos papeles públicos. La simple esposicion de los hechos bastará para demostrar cuán exacta es aquella calificacion. En efecto, es claro el empeño que tenia el ministerio por que cesase el *Recopilador*; pero sale la Matraca,

y no solo se abandona aquel, sino que ni aun se obliga al fiscal á que la acuse con arreglo á lo que ordena la Constitucion y nuestra ley de imprenta. Los escritores ministeriales callan tambien sobre esto; declaman solo con generalidades sobre el desenfreno de la prensa; y el *Universal* especialmente entra en dimes y diretes con el Indicador, haciendo un juego tan ridiculo cuanto sospechoso. Sigue aquel desenfreno; y sigue la omision del ministerio en no forzar al fiscal á la acusacion dicha. Generalizase el disgusto en el pueblo; clamase porque se corten tan escandalosos abusos; y entonces los amigos y allegados al ministerio empiesan á hablar sobre la conveniencia de facultades extraordinarias, y de previa censura: el *Patriota*, con toda la vehemencia de que es capaz el talento para escribir de su editor, pública una filipica, en la que se procura con todo arte y estudio conmover los ánimos, aflijirlos y asustarlos, pintando con los colores mas vivos los efectos de los excesos que se cometen por la prensa, y con una figura de maestro se hace aplicacion de ellos á la Diablada, echando en olvido las impurezas y notorias calumnias de la Matraca, á fin, al parecer de prevenir aquellos animos escaltados contra los papeles de oposicion. Moderase luego el *Recopilador*, la Diablada promete cesar cuando lo haga la Matraca, todos ven que por esta sigue el escandalo, que con poco se puede cortar, y sin embargo el Ministerio continua en su silencio, y todavia se insiste en la previa censura. ¿Que es esto? Preguntan alarmados los ciudadanos, ¿por que no acusa el Sr. Fiscal? por que está en inaccion el Gobierno? Por que no se le vé ir siquiera á la Asamblea y decir que ha hecho uso de todos los medios posibles para hacer entrar en razon á los periodistas, que no lo ha podido conseguir y que propone tales ó cuales medios para salir con ello? Por último la Asamblea tiene que ordenar al Gobierno lo que ha de hacer para dar fin á la guerra periodistica; y con esto queda en un instante todo tranquilo sin necesidad de previa censura, ni medida violenta alguna. Ahora bien

¿no tienen los maliciosos gravísimos fundamentos para creer que el Ministerio ha consentido voluntariamente la anarquía de la prensa, que ha querido continuarse, y aun llegase á tal extremo, que para salir de situación tan horrorosa le arrancase á las cámaras la maldita ley de la previa censura, ú otras facultades extraordinarias? ¿Por qué no se lleva á efecto ese manifiesto de que hablamos en otro comunicado? ¿No es esto ayudar á algunos temerarios hasta q' crean que el ministerio tuvo parte en la Matraca ó dió su beneplácito para que se publicase, mayormente cuando se ha dicho quienes fueron á hablar al ministro para esto, q' día, y aun á q' horas, con otras suposiciones sumamente desfavorables. Nosotros aseguramos que en esto vemos un misterio que no comprendemos, y deseamos de todo corazón que el Ministro, ó sus órganos periodísticos nos ilustren y satisfagan sobre la materia, para desechar las dudas que á nuestro pesar nos asaltan. El gobierno nada aventuraria con esto, ni se degradaría tampoco. El ejemplo se lo han dado las Cámaras. En vista del bien de la Patria cualquiera otra consideración debe callar. Aclarese pues, el asunto de que tratamos: sepamos lo que ha habido en él, y se disiparán las desconfianzas que enjendran las tinieblas del silencio.

*Los moderados.*

— — —  
*Continúa el artículo pendiente.*

Jamas se ha visto una opinión pública mas pronunciada ni un entusiasmo patriótico igual al que se manifestó entonces. Todos corrieron á las armas al grito de libertad dado por aquel esclarecido jeneral. Aturdidos los enemigos con una decisión tan imponente, no saben que hacerse. Unos se refugian en la provincia limitrofe, otros rinden sus armas; y otros se encierran en las plazas amuralladas de Montevideo y la Colonia.

En menos de un mes quedó la Banda Oriental en poder de los patriotas, á escepcion de los dos pun-

tos espresados; y que hacian á la sazón las personas que defendemos? Presentarse unos en el teatro del heroico alzamiento predicando la justa causa, y reuniendo soldados para sostenerla; y los otros ayudar con sus consejos, su crédito, y su influjo en todo cuanto importaba á aquella.

Dieronse despues las dos batallas del Rincon y Sarandí, en que fueron desechos completamente los imperiales; y el C. G. C. de las Provincias Unidas declaró entonces a esta, parte integrante de ellas, obligándose por esta declaracion á hacerse cargo de sostenerla con un ejército, para cuya formacion se dieron providencias inmediatamente. No era ya una insurreccion el alzamiento de los Orientales, como suponian nuestros enemigos. No era una guerra de rebeldes la que se hacia, si no guerra nacional. La nacion habia reivindicado sus derechos á la reunion de esta Provincia, y mantenía una lucha justa contra un usurpador manifiesto, por conservar la integridad de su territorio. Era, pues, ya no un honor si no una obligacion en todo hijo del País el defender á la nacion á que pertenecía, ó á lo menos permanecer indiferente en la contienda, si á ello lo forzaban las circunstancias en que se encontrase. Por otra parte, contaba aquella con unas fuerzas considerables, con un entusiasmo victorioso y sobre todo, con el auxilio de la providencia para contrarrestar las acobardadas tropas del Emperador. ¿Quién creeria que hubo, con todo esto compatriotas tan corrompidos, é insensibles á la voz del patrio deber, que continuaron oponiéndose a la libertad de su Patria? ¡Ah! Los hubo para vergüenza y desgracia de ella: los hubo que no desistieron de esos infames sentimientos y conducta criminal, á pesar de esas victorias y del descredito del enemigo á quien servian. Yo no culpo a los que estaban al servicio del Imperio ejerciendo cargos civiles de que ningun perjuicio resultase á la causa que se defendía: la necesidad, los compromisos anteriores, la imposibilidad de adquirirse otros medios de sub-

sistencia: en fin, mil circunstancias que no es fácil numerar ni determinar justifican este procedimiento; y cuando mas pudiera decirse, de algunos de ellos, que no estaban poseídos de ese entusiasmo patriótico que participaban sus paisanos, ó que en algun modo no se hacian cargo de lo poco honroso que les era ejercer destinos que mandaban una idea de reprobacion de lo que sostenian aquellos. Pero ya he dicho, que en esto pueden haber influido graves motivos justos; y por consecuencia repito que no tenemos un derecho á acriminarlos. Escusado es decir, que mis defendidos no cesaron de dar pruebas hasta la paz de su ardiente patriotismo, y obtenido mas de una vez la confianza de los pueblos y de los gobiernos para ser ocupados en negocios del mayor interes y responsabilidad.

Para este tiempo y especialmente hácia la conclusion de la guerra el círculo de que hablo, habia sufrido un notable detrimento en sus vinculos y poder. Separados algunos de sus principales miembros á grandes distancias unos de otros; introducida, tal vez, entre ellos la disconformidad en sus ideas y planes, y, lo que es mas, imposibilitado en gran parte de tener cabida entónces en el objeto primario de su institucion, de que ya he hecho mencion, por el estado de guerra y corto teatro en que hacer uso de aquel, á causa de estar libre la mayor parte de la Provincia, no podia menos de haberse debilitado considerablemente. No obstante esto, es de presumir, que si el Imperio hubiese vencido, la antigua union se hubiera verificado de nuevo, y de nuevo se hubiera visto á nuestro Pais ser su esclusivo patrimonio.

Justamente irritados los patriotas por la contumacia de estos hijos desconocidos de la patria, no hallaban espreciones con que encarecer su criminalidad. Aborreciendolos de muerte, sus nombres eran pronunciados por ellos como nombres de oprobio y degradacion, empero, el dictado de imperial se continuó siendo la denominacion con que se les designaba.

En estas circunstancias se hizo la

paz con el Emperador. Por ella se hechó un velo sobre lo pasado, se olvidaron jenerosamente los patriotas de sus agravios, predicaron la conciliacion, en una palabra, la establecieron, y la nueva República se halló en actitud de marchar desembarazadamente hácia el fin de toda sociedad, que es el bien estar y comun felicidad de todos sus individuos.

Ruego ahora, á mis lectores traigan á la memoria cuanto saben respecto á los sucesos políticos de este Pais en las épocas de que he tratado, y digan si he faltado á la verdad, ó á la exactitud en lo que llevo espuesto de ellas; digan de que parte han estado los sujetos que me he propuesto defender, si han dejado de aparecer constante y consecutivamente como buenos ciudadanos y esclarecidos patriotas, y si se les puede confundir con los que constante y consecutivamente han demostrado ser lo contrario: entienda-se que hablo de las épocas citadas, no se crea que me refiero á las anteriores ó posteriores á ellas.

(Continuará.)

Señor Editor del Recopilador.

Ya que un Oriental *sin destara* en el Indicador del 27 há querido contestar al Oriental *neto* del Recopilador número 46, que habia admirado la ciencia del joven, ó muchacho, que se presentó en el juri del señor D. F. J. Muñoz, denunciándose el mismo ser autor, ó editor de la Matraca acusada, no se ocurre por ahora otra cosa, que responderle lacónicamente, sino el que es preciso, que se *destara*, y que despues de *desturado* segun lo que le quede de Oriental *neto*, se le contestará.

Soy muy láconico, y queda de V. su affmo. y S. S.

Un Oriental *neto*.

---

AVISO

La imprenta de la Libertad se ha trasladado á la calle de San Joaquin número 99.

IMPRESA DE LA LIBERTAD.